



Sergio Dávila Vizcarra
Congresista de la República



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

El que suscribe **SERGIO DÁVILA VIZCARRA**, Congresista de la República por la Región Arequipa, miembro del Grupo Parlamentario **Peruanos por el Kambio**, de conformidad con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone la siguiente:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de **José María Quimper** festeja hoy el LXXIII aniversario de creación que fue creado mediante Ley No. 9999 del 3 de noviembre de 1944, en el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de **José María Quimper**, es uno de los 8 distritos que conforman la provincia de Camaná en el Departamento de Arequipa, perteneciente a la Región Arequipa en el Perú.

Que, el distrito **José María Quimper**, está situado en el centro de la provincia al este de la ciudad de Camaná, junto a la costa del Océano Pacífico y bordeado por la carretera Panamericana Sur.

Que, el distrito **José María Quimper**, se le atribuye este nombre como homenaje al político y abogado peruano. Formó parte del célebre gabinete ministerial del gran celendino don José Gálvez Egúsquiza, organizado por la gobierno presidencial de Mariano Ignacio Prado, para defender al Perú en el Combate de El Callao, desempeñándose como Ministro de Gobierno con gran brillantez.

Que, el vertiginoso crecimiento urbano y poblacional de **José María Quimper**, ha provocado que las zonas altas se urbanicen y dado lugar a los primeros pueblos que conformaron el distrito como: El Cardo (capital), el Puente y

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Huacapuy en donde fue fundado por españoles la "Villa Hermosa del Valle de Camaná" en el año 1539, condición aprovechada para gobernar la franja litoral, convirtiéndose en el puerto más antiguo del Sur del Perú.

Que, Los pobladores del distrito se dedican a la agricultura y a la pesca artesanal de camarón de río, mientras que un pequeño grupo de pobladores se dedica a la confección de artesanías rústicas con elementos que extraen del río y de las acequias del valle.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

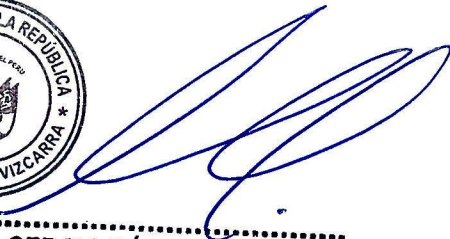
ACUERDA:

Primero.- Saludar al Distrito de **José Mariá Quimper**, de la Provincia de **Camaná**. Departamento de Arequipa, en la persona de su Alcalde **Julio César Dávila Dávila** y Cuerpo de Regidores, con motivo de celebrar este 03 de noviembre su **LXXIII** aniversario de fundación.

Segundo.- Disponer que la presente *Moción de Saludo* se haga extensiva a las autoridades civiles y políticas, en especial a la población del distrito **José Mariá Quimper**.

Lima, noviembre 2017




SERGIO DÁVILA VIZCARRA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 9 de Noviembre de 2017

Tramitada de conformidad con el
acuerdo del Consejo Directivo
Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA